

«Que Cristina sea ex presidenta no hace que su caso sea extraordinario», advirtió Maqueda, uno de los miembros de la Corte

18/11/2024



El juez de la Corte Suprema de Justicia, Juan Carlos Maqueda, afirmó que el hecho de que la ex presidenta Cristina Kirchner haya sido mandataria «no hace que su caso sea extraordinario».

En una entrevista realizada durante su visita a Córdoba, el magistrado habló sobre diversos temas, incluyendo su inminente jubilación, la judicialización de conflictos políticos y el rol del máximo tribunal.

«Lo principal es encontrar caminos de diálogo», señaló Maqueda al diario La Voz, destacando la importancia de resolver conflictos institucionales a través de acuerdos y no únicamente en el ámbito judicial.

También subrayó que «hay que garantizar la constitucionalidad y la defensa del federalismo», funciones que consideró fundamentales en su ejercicio como juez supremo.

Sobre su decisión de jubilarse, que fue anunciada por el gobierno de Javier Milei, el juez confesó: «Me sorprendió la forma en la que se anunció mi jubilación, no estaba previsto y no fui notificado previamente».

En cuanto a la representación femenina en la Corte, Maqueda afirmó: «A mí me parece importante siempre la representatividad de la mujer, sobre todo porque la Corte Suprema de Justicia debe reflejar el equilibrio en su integración».

El magistrado también se refirió a la carga de trabajo del máximo tribunal, señalando que reciben entre «10.000 y 20.000 demandas al año», de las cuales se resuelven cerca de 80 casos considerados de gran importancia.

Además, subrayó que «un recurso extraordinario tiene que demostrar que hay una cuestión constitucional de fondo o arbitrariedad; no todo caso puede llegar a la Corte Suprema».

Respecto a los decretos de necesidad y urgencia (DNU), sostuvo que, aunque son herramientas excepcionales, «el Congreso intentó acotar su uso, pero han sido necesarias en diversas situaciones».

Finalmente, reiteró la importancia de priorizar el diálogo institucional en momentos de polarización y concluyó: «Hay que encontrar caminos institucionales para resolver los conflictos que afectan a la sociedad».